

DESARROLLO SOSTENIBLE: ¿MITO O REALIDAD?

DR. HERNÁN PAPE LARRE,
ACADÉMICO E INVESTIGADOR
UNIVERSIDAD DE ATACAMA.-

El desarrollo sostenible se refiere a un enfoque holístico que considera no solo la economía, sino también el medio ambiente y la sociedad en su conjunto. Busca lograr un equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la protección ambiental, de modo que se pueda mejorar la calidad de vida de las personas sin agotar los recursos naturales ni causar daños irreparables al medio ambiente. Esta definición se formalizó por primera vez en el documento conocido como el Informe Brundtland de 1987, denominado así por la primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland, fruto de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada durante la Asamblea de las Naciones Unidas en 1983.

Dado lo anterior, una pregunta interesante podría ser: ¿las empresas privadas y públicas chilenas están fomentando y aplicando el desarrollo sostenible?

En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos (ODS) como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Por ello, nuestro país, Chile, en 2016, creó el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, que tiene por objeto asesorar al Presidente de la República y ser una instancia de coordinación para la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Consejo está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que lo

preside, y los ministerios de Desarrollo Social y Familia (MDSF); Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES); Economía, Fomento y Turismo (MINECON); y el Ministerio del Medio Ambiente.

En la actualidad, se está trabajando en la preparación y presentación del III Informe Nacional Voluntario ante Naciones Unidas, donde se mostrará la situación del país en torno al avance de los ODS, sus metas e indicadores. La elaboración del instrumento tiene como foco los Objetivos de Desarrollo Sostenible de: Educación y Calidad (ODS 4), Igualdad de Género (ODS 5), Vida Submarina (ODS 14), Vida de Ecosistemas Terrestres (ODS 15), y Alianza para Lograr los Objetivos (ODS 17).

Dado lo expuesto, a nivel nacional, se observa que se está avanzando; sin embargo, se sugiere una mayor descentralización y participación de las regiones, ya que es relevante articular una visión compartida del desarrollo sostenible. La idea es que cada persona, organización, institución, y comunidad se sienta escuchada y considerada en esta visión de futuro. Por ello, se propone seguir una estrategia que tenga un fuerte sello territorial, que recoja los desafíos particulares de cada región y territorio en el ámbito social, económico y ambiental.

Igualmente, las instituciones educacionales, de todos los niveles, también tienen un importante rol que cumplir. Los fundamentos y mejores prácticas del desarrollo sostenible deben formar parte de los planes

educativos, desde la enseñanza básica hasta la universitaria. Los profesionales que egresan de las aulas deben saber, saber hacer y saber ser miembros de una sociedad más respetuosa del medioambiente; conocer los objetivos ODS; fomentar una cultura de sostenibilidad; y practicar la sostenibilidad en los simples actos de la vida cotidiana.

Así, con la contribución de todos los estamentos se podrá hacer realidad el anhelo de vivir en una sociedad más justa y solidaria, y pensando también en las futuras generaciones.

